DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 27-7-10001-2023 de fecha 06/03/2023

LUGAR Y FECHA:	**Riohacha D. E. T. y C., 01 de Marzo del 2024**
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel **DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	93.397.277 Ibagué - Tolima
CARGO:	Comandante Departamento de Policía Guajira
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución 3446 del 01/09/2023
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución 2115 del 23/06/2023
DATOS DEL CONTRATISTA:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL WAALEKAI S.A.S
NIT:	900716337-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTA LILIANA RUIZ LUGO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	51.952.924

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios.
OBJETO	servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para las diferentes marcas, tipos y modelos de vehículos y motocicletas adscritas al parque automotor del Departamento de Policía Guajira, vigencia 2023.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	N/A
FECHA DE EMISIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: cuarenta y tres millones trescientos veinte mil pesos con ocho centavos ($43.320.000,00).

FECHA DEL CONTRATO: 06 de marzo de 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será a partir de la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre del 2023.

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato será de nueve meses tres semanas y cuatro (4) días calendario contados a partir de la fecha de terminación.

FORMA DE PAGO: Se realizarán pagos mensuales contra entrega hasta cancelar el valor total del contrato, Los pagos que se efectúen en el contrato, se harán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).
Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Guajira, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los Sesentas (60) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Intendente EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

El valor inicial del contrato es de cuarenta y tres millones trescientos veinte mil pesos con ocho centavos ($43.320.000,00), se realiza una reducción por el valor de dieciocho millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta y seis pesos con sesenta y cuatro centavos ($18.839.546,64) quedando el contrato por el valor de veinte cuatro millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos con treinta seis centavos ($24.480.453,36).

Tipo de Modificación	Unidad	Fecha Modificación	No. Solicitud al ordenador del gasto	Valor
MONTO INICIAL ORDEN DE COMPRA				$43.320.000,00
Reducción	DEGUA	29/11/2023	GS-2023-094560-DEGUA	-$18.839.546,64
Total, Monto Final de la Orden de Compra				$24.480.453,36

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA veinte cuatro millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos con treinta seis centavos ($24.480.453,36).

FECHA DE TERMINACIÓN: Hasta el 31 de diciembre del 2023.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
VIGENCIA 2023	2923 de 17/02/2023	$ 43.320.000,00	4923 de 28/02/2023	$ 43.320.000,00
REDUCCION Nº1	2923 de 17/02/2023	$18.839.546,64	4923 de 28/02/2023	-$18.839.546,64
TOTAL		$24.480.453,36	TOTAL	**$24.480.453,36**

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA. N/A

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **EQUIDAD SEGUROS.**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: AB000445

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 02/03/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta

Cumplimiento del contrato 20%	$ 8.664.000,00	28/02/2023	29/02/2024
Calidad de los bienes y/o servicios 50%	$21.660.000,00	28/02/2023	31/03/2024
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales 5%	$ 2.166.000,00	28/02/2023	31/12/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que el **CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adicciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
VIGENCIA 2023	4923	28/02/2023	001	04/04/2023	$4.511.376,13	752 al 2883	29/03/2023	$4.511.376,13	$00,00
	4923	28/02/2023	002	10/05/2023	$7.671.395,90	2812 al 2868	10/03/2023	$7.671.395,90	$00,00
	4923	28/02/2023	003	07/07/2023	$2.961.039,46	922 al 3116	07/06/2023	$2.961.039,46	$00,00
	4923	28/02/2023	004	02/10/2023	$3.087.941,87	rio2971 al 7975	04/05/2023	$3.087.941,87	$00,00
	4923	28/02/2023	005	19/12/2023	$3.369.643,99	2596 al 9226	14/12/2023	$3.369.643,99	$00,00
	4923	28/02/2023	006	05/12/2023	$2.879.056,01	Fer2392 al 8989	29/11/2023	$2.879.056,01	$00,00
			TOTAL, RECIBIDO		$24.480.453,36	TOTAL, FACTURADO		$24.480.453,36	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$24.480.453,36	$24.480.453,36	$ 00,00	$24.480.453,36	$24.480.453,36	$ 00,00

Que mediante certificación de pagos más adelantes relacionados el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
4923	11323	156562923	25/05/2023	$4.511.376,13	$508.007,00	$4.003.369,13
4923	15423	192870923	26/06/2023	$7.671.395,90	$871.463,00	$6.799.932,90
4923	19723	272533223	17/08/2023	$2.961.039,46	$327.507.00	$2.633.532,46
4923	29123	358847023	18/10/2023	$3.087.941,87	$386.902,00	$2.701.039,87
4923	1124	22304124	06/02/2024	$3.369.643,99	$388.688,00	$2.980.955,99
4923	45823	24840624	07/02/2024	$2.879.056,01	$329.217,00	$2.549.839,01
TOTALES				$ 24.480.453,36	$ 2.484.277,00	$ 21.668.669,36

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: N/A

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

No aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-028945-DEGUA	04/04/2023	Marzo
2	GS-2023-038899-DEGUA	10/05/2023	Abril y Mayo
3	GS-2023-053257-DEGUA	07/07/2023	Junio
4	GS-2023-061843-DEGUA	09/08/2023	Julio
5	GS-2023-078663-DEGUA	02/10/2023	Agosto y Septiembre
6	GS-2023-088653-DEGUA	06/11/2023	Octubre
7	GS-2023-097060-DEGUA	05/12/2023	Noviembre
8	GS-2023-100036-DEGUA	19/12/2023	Diciembre

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de contrato No. 27-7-10001-2023 de fecha 06/03/2023, tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Intendente EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ
POR EL CONTRATISTA: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL WAALEKAI S.A.S

SU REPRESENTANTE LEGAL: Señor. MARTA LILIANA RUIZ LUGO

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente del contrato No. 27-7-10001-2023 de fecha 06/03/2023 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6,7,8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Que no existe algún saldo sin ejecutar del presente contrato.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato Para constancia, se firma en la Ciudad de Riohacha, a los 16 días del mes de enero de 2024.

Para constancia, se firma en Riohacha D. E. T. y C., La Guajira a los un (01) día del mes de marzo del 2024.

Para constancia, se firma en la ciudad de Riohacha

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ**
Comandante Departamento de Policía Guajira

POR EL CONTRATISTA,

Señora. **MARTA LILIANA RUIZ LUGO**
Representante CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL WAALEKAI S.A.S

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Intendente. **EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ**
Responsable de Movilidad DEGUA

Elaborado por IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ DEGUA/GUMOV(E)
Revisado por: PT. HECTOR DE ARMAS MINDIOLA DEGUA-GRUFI (E)
Revisado por: SI. ANGELA ANGEL DELUQUE MARTINEZ DEGUA-GUCON (E)
Revisado por: CT. RAFAEL RICARDO ACOSTA DAZA DEGUA-ASJUR
Revisado por: CT. WILIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO DEGUA-AREAD
Revisado por: TC. CARLOS JULIAN RODRIGUEZ CAMPO DEGUA-SUBCO (E)
Fecha de elaboración: 01/03/2024
Ubicación E:\GUMOV\2024\CONTRATO 2024

Calle 15 Carrera 7 Esq. - Oficina de Movilidad
TEL. 7274444
E-mail: degua.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PUBLICA CLASIFICADA

SU REPRESENTANTE LEGAL: Señor. MARTA LILIANA RUIZ LUGO

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente del contrato No. 27-7-10001-2023 de fecha 06/03/2023 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6,7,8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Que no existe algún saldo sin ejecutar del presente contrato.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato Para constancia, se firma en la Ciudad de Riohacha, a los 16 días del mes de enero de 2024.

Para constancia, se firma en Riohacha D. E. T. y C., La Guajira a los un (01) día del mes de marzo del 2024.

Para constancia, se firma en la ciudad de Riohacha

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ**
Comandante Departamento de Policía Guajira

POR EL CONTRATISTA,

Señora. **MARTA LILIANA RUIZ LUGO**
Representante CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL WAALEKAI S.A.S

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Intendente. **EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ**
Responsable de Movilidad DEGUA

Elaborado por IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ DEGUA/GUMOV(E)
Revisado por: PT. HECTOR DE ARMAS MINDIOLA DEGUA-GRUFI (E)
Revisado por: SI ANGELA ANGEL DELUQUE MARTINEZ DEGUA-GUCON (E)
Revisado por: CT. RAFAEL RICARDO ACOSTA DAZA DEGUA-ASJUR
Revisado por: CT. WILIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO DEGUA-AREAD
Revisado por: TC. CARLOS JULIAN RODRIGUEZ CAMPO DEGUA-SUBCO (E)
Fecha de elaboración: 01/03/2024
Ubicación E:\GUMOV\2024\CONTRATO 2024

Calle 15 Carrera 7 Esq. - Oficina de Movilidad
TEL. 7274444
E-mail: degua.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PUBLICA CLASIFICADA